

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)

BOP-A-2026-898

DECRETO Nº: 2026/05110

Fecha: 23/03/2026

Nº Expediente: 9616_GE01_2025_00628

Asunto: CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA GERENCIA DEL IMTUR (IMT PERS 002-2025)

Asunto: Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba - PCTM 9616_GE01_2025_00628 / IMT 002/2025
Comisión de valoración

**Resolución de la Presidencia
del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba**

Visto el informe-propuesta emitido por el Coordinador de Servicios Generales del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba con CSV uVOFmxru3SSYttd4Uw26erY4t4DGPf, y relativo a la declaración responsable presentada por doña Rocío de la Cruz Ruiz, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Financiera de esta Agencia y Secretaria de la Comisión de Valoración del Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba - PCTM 9616_GE01_2025_00628, conocida la referida declaración responsable (CSV uVOFmLFR6sDVQcctjWWgqXWrhdTBpe), sobre la base de la regulación establecida en el artículo artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 53 apartado 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y tenido en cuenta el Acuerdo número 46/2025 adoptado por el Consejo Rector de esta Agencia, en sesión ordinaria, de 22 de diciembre de 2025 (CSV VOFm2B6FxHMRfjUW9yVe9kKLy99Hy), por el que se faculta a esta Presidencia para modificar la composición de la comisión prevista en la séptima base de la convocatoria para el caso de que alguna de las personas designadas deba abstenerse en virtud de lo dispuesto citado artículo 23 de la Ley 40/2015 (o sea recusada en aplicación del artículo 24 de la misma Ley), demás normativa de aplicación y resto de documentación obrante en el expediente de su razón, se resuelve lo que sigue:

Primero. Sustituir a doña Rocío de la Cruz Ruiz, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Financiera del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba y Secretaria de la Comisión de Valoración del Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba - PCTM 9616_GE01_2025_00628, por don Manuel Jesús Petidier Huertos, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y actual Subdirector General de Presidencia con atribución de funciones en la Delegaciones de Comercio, Vía Pública y Fiestas y Tradiciones, para la

Código Seguro de Verificación (CSV): EA81 9581 641E 1FE3 07C3 Fecha Firma: 07-04-2026 08:04:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EA819581641E1FE307C3

realización por éste en el seno de dicha Comisión de Valoración de las mismas funciones asignadas inicialmente a la Sra. de la Cruz Ruiz por Acuerdo del Consejo Rector de esta Agencia, con número 46/2025 (CSV uVOFm2B6FxHMRFjUW9yVe9kKLy99Hy).

Segundo. Notificar la presente resolución a la Sra. de la Cruz Ruiz y al Sr. Petidier Huertos.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba.

LA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA
Fdo. María Antonia Aguilar Rider
P. A. Alcaldía nº 12859/24 – 3/09/2024

(Firma y fecha electrónicas)

Córdoba, 23 de marzo de 2026.– La Presidenta, María Antonia Aguilar Rider.

Código Seguro de Verificación (CSV): EA81 9581 641E 1FE3 07C3 **Fecha Firma:** 07-04-2026 08:04:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EA819581641E1FE307C3

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba